

EXP-UNC 34005/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°291/2012

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Verónica I. MARCONI (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Evanston (USA), donde permanecerá por el lapso 2 de julio al 2 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el Proyecto Bilateral CONICET - NSF;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Marconi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

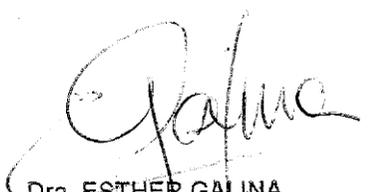
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Verónica MARCONI (Profesora Adjunta DS, legajo 45730), se traslade en comisión a la ciudad de Evanston (USA), donde permanecerá por el lapso 2 de julio al 2 de agosto de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de junio de 2012.

st


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.